Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/20 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" ID 382365

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Ciudad del Este, 25 de mayo de 2020

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL". ID 382365.-

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Mercado o página web (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
1	Compresor para uso odontológico	5.094.511	2.500.000	5.076.500	2.500.000	

Ítem N° 1	PRECIO	Fuentes:
(1)	5.094.511	*http://www.casadeloscompresores.com.py/Produtold-3325,435/AIRE-COMPRIMIDO/Compresores/Compresor-A-Piston/MOTOCOMPRESOR-ODONTO*
(2)	2.500.000	*N° Ruc: 80023488-0 - Andrés H. Arce S.A.*
(3)	5.076.500	*N° Ruc: 877894-9 - DENTOPAR*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
2	Sillón odontológico	19.333.000	16.500.000	16.705.000	16.500.000	

Ítem N° 2	PRECIO	Fuentes:
(1)	19.333.000	*N° ID: 369492 - Dental Guarani*
(2)	16.500.000	*N° Ruc: 80023488-0 - Andrés H. Arce S.A.*
(3)	16.705.000	*N° Ruc: 877894-9 - DENTOPAR*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
3	Cucharita de black metálica	9.500	17.000	10.400	9.500	

Ítem N° 3	PRECIO	Fuentes:
(1)	9.500	*N° ID: 364981 - Dental Guarani*
(2)	17.000	*N° Ruc: 80023488-0 - Andrés H. Arce S.A.*
(3)	10.400	*N° Ruc: 877894-9 - DENTOPAR*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mode@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE CONSTRUYAMOS Unidad Operativa De Contrataciones

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
4	Cureta quirúrgica	10.500	13.000	10.400	10.400	

Ítem N° 4	PRECIO	Fuentes:
(1)	10.500	*N° ID: 359170 - Dental Guarani*
(2)	13.000	*N° Ruc: 80023488-0 - Andrés H. Arce S.A.*
(3)	10.400	*N° Ruc: 877894-9 - DENTOPAR*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
5	Elevador recto	25.000	22.500	23.400	22.500	

Ítem N° 5	PRECIO	Fuentes:
(1)	25.000	*N° ID: 359170 - Dental Guarani*
(2)	22.500	*N° Ruc: 80023488-0 - Andrés H. Arce S.A.*
(3)	23.400	*N° Ruc: 877894-9 - DENTOPAR*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
6	Espejo bucal	4.500	6.500	2.600	2.600	

Ítem N° 6	PRECIO	Fuentes:
(1)	4.500	*N° ID: 359170 - Dental Guarani*
(2)	6.500	*N° Ruc: 80023488-0 - Andrés H. Arce S.A.*
(3)	2.600	*N° Ruc: 877894-9 - DENTOPAR*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

CIUDAD DEL ESTE
Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (RECONSTRUYAMOS) Unidad Operativa De Contrataciones

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
7	Pinza para algodón	9.500	11.000	13.000	**9.500**	

Ítem N° 7	PRECIO	Fuentes:
(1)	9.500	*N° ID: 364981 - Dental Guarani*
(2)	11.000	*N° Ruc: 80023488-0 - Andrés H. Arce S.A.*
(3)	13.000	*N° Ruc: 877894-9 - DENTOPAR*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
8	Sonda exploradora	7.500	12.000	8.580	**7.500**	

Ítem N° 8	PRECIO	Fuentes:
(1)	7.500	*N° ID: 364981 - Dental Guarani*
(2)	12.000	*N° Ruc: 80023488-0 - Andrés H. Arce S.A.*
(3)	8.580	*N° Ruc: 877894-9 - DENTOPAR*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2 y 3 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Mercado o página web (1)	Precio de Mercado o página web (2)	Precio de Histórico de llamado ID (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
9	Alcohol Rectificado - Solución	14.200	12.695	14.750	**12.695**	

Ítem N° 9	PRECIO	Fuentes:
(1)	14.200	*www.stock.com.py/products/1298-alcohol-rectificado-amita-bot.aspx*
(2)	12.695	*www.glventas.com/producto/alcohol-rectificado-70-x-1-litro/*
(3)	14.750	*N° ID: 373448 - Profarma S.A.*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Precio de Histórico de llamado ID (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
10	Pasta para obturación de cavidades	25.500	28.000	27.000	**25.500**	

Ítem N° 10	PRECIO	Fuentes:
(1)	25.500	*N° ID: 353067 - Dental Guarani*
(2)	28.000	*N° ID: 346366 - JML Distribuidora*
(3)	27.000	*N° Ruc: 80109247-7 - Distribuidora ISI del Este*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Presupuesto de Oferente (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Precio de Histórico de llamado ID (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
11	Eugenol Liquido	24.800	27.040	20.000	**20.000**	

Ítem N° 11	PRECIO	Fuentes:
(1)	24.800	*N° Ruc: 80025640-9 - Dental Guarani S.A.*
(2)	27.040	*N° Ruc: 877894-9 - DENTOPAR*
(3)	20.000	*N° ID: 357996 - Drogueria Italquimica S.A.*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Presupuesto de Oferente (1)	Precio de Histórico de llamado ID (2)	Precio de Histórico de llamado ID (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
12	Formocresol	20.700	16.500	17.100	**16.500**	

Ítem N° 12	PRECIO	Fuentes:
(1)	20.700	*N° Ruc: 80025640-9 - Dental Guarani S.A.*
(2)	16.500	*N° ID: 357996 - D&D Distribuidora*
(3)	17.100	*N° ID: 352568 - Graciela Ramona Jara*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Presupuesto de Oferente (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Precio de Histórico de llamado ID (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
13	Iodoformo - Polvo	70.000	57.200	45.600	**45.600**	

Ítem N° 13	PRECIO	Fuentes:
(1)	70.000	*N° Ruc: 80025640-9 - Dental Guarani S.A.*
(2)	57.200	*N° Ruc: 877894-9 - DENTOPAR*
(3)	45.600	*N° ID: 356306 - Drogueria Italquimica S.A.*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Presupuesto de Oferente (1)	Precio de Histórico de llamado ID (2)	Precio de Histórico de llamado ID (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
14	Acrilico auto curado Liquido	148.304	124.333	140.000	**124.333**	

Ítem N° 14	PRECIO	Fuentes:
(1)	148.304	*N° Ruc: 80025640-9 - Dental Guarani S.A.*
(2)	124.333	*N° ID: 344059 - Andres H. Arce S.A.*
(3)	140.000	*N° ID: 328973 - Graciela Ramona Jara*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Precio de Histórico de llamado ID (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
15	Iodopovina - Jabon Liquido	29.500	35.000	21.000	**21.000**	

Ítem N° 15	PRECIO	Fuentes:
(1)	29.500	*N° ID: 373448 - Laboratorio Almos S.A.*
(2)	35.000	*N° Ruc: 80109247-7 - Distribuidora ISI del Este*
(3)	21.000	*N° ID: 373519 - Dutriec S.A.*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

CIUDAD DEL ESTE (RE)CONSTRUYENDO

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mode@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (RE)CONSTRUYENDO – Unidad Operativa De Contrataciones

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Precio de Histórico de llamado ID (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
16	Neomicina + PolimixinaB + Asoc Gotas	9.800	9.381	12.500	9.381	

Ítem Nº 16	PRECIO	Fuentes:
(1)	9.800	*Nº ID: 360244 - Indufar C.I.S.A.*
(2)	9.381	*Nº ID: 318538 - Vicente Scavone & CIA*
(3)	12.500	*Nº Ruc: 80109247-7 - Distribuidora ISI del Este*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Presupuesto de Oferente (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Precio de Histórico de llamado ID (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
17	Oxido de Zinc - Fraguado Rapido	12.365	10.400	17.000	10.400	

Ítem Nº 17	PRECIO	Fuentes:
(1)	12.365	*Nº Ruc: 80025640-9 - Dental Guarani S.A.*
(2)	10.400	*Nº Ruc: 877894-9 - DENTOPAR*
(3)	17.000	*Nº ID: 340631 - Dispromeh S.R.L.*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Precio de Histórico de llamado ID (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio más bajo"	Particularidad del rubro en el mercado
18	Lidocaina con Epinefrina inyectable	9.240	4.070	7.050	4.070	

Ítem Nº 18	PRECIO	Fuentes:
(1)	9.240	*Nº ID: 373448 - Vicente Scavone & CIA*
(2)	4.070	*Nº ID: 364981 - Andres H. Arce S.A.*
(3)	7.050	*Nº Ruc: 80109247-7 - Distribuidora ISI del Este*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	DANIEL LOPEZ
Firma:	
Dependencia	*Unidad Operativa de Contrataciones*

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD
DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/20. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL. ID 382365.-

EQUIPOS ODONTOLOGICOS

ITEM	COD. CAT.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	DETALLE DEL PEDIDO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	TOTAL	CAT.	O.G.
1	42292202-001	Compresor para uso odontologico	COMPRESOR	COMPRESOR - Capacidad de 30lts como mínimo con Manometro incorporado - Fuerza de 1HP como mínimo - Motor sin Aceite (Uso exclusivo área médica)	9	2.500.000	22.500.000	17	530
2	42151701-001	Sillón odontológico	SILLON ODONTOLOGICO	SILLON ODONTOLOGICO Garantía de 24 meses contra defectos de Fabricación Instalación gratuita Articulación Central en Acero Macizo Estructura construida con acero macizo, con tratamiento anticorrosivo, revestida en poli estireno alto impacto Base con diseño ergonómico, construida en acero con tratamiento anticorrosivo, totalmente protegida por orla antideslizante Sistema de Elevación Electromecánico activado por moto reductor de baja tensión con 24 volts Activación por el pedal - Subida y descenso del asiento - Subida y descenso del respaldo - Vuelta automática a la posición cero - Programación de trabajo - Activación del reflector con ajuste de intensidad Sistema electrónico integrado y de bajo voltaje 24 volts Respaldo de cabeza Amovible, anatómico, con movimiento longitudinal Unidad Dental (con cierre neumático) Composición 1 Jeringa Triple 1 Terminal para alta rotación 1 terminal para micromotor Reflector tipo Persus Accionamiento a través del pedal del sillón Potencia de 10.000 a 25.000 lux Manijas bilaterales que posibilitan aislamiento Protector frontal en material resistente y transparente Cabezal con sistema giratorio de 180º Escupidera de porcelana 1 eyector de saliva / Llena vaso Sistema de regulaje del vaciamiento de agua para llena vaso / bacha	4	16.500.000	66.000.000	17	530

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE Unidad Central De Contrataciones ¡RECONSTRUYAMOS!

INSTRUMENTALES ODONTOLOGICOS									
3	42151619-001	Cucharita de black metalica	CUCHARITAS DE BLACK	UNIDAD DE CUCHARITA DE BLACK N° 11 1/2 PARA REMOSIÓN	69	9.500	655.500	17	350
4	42291607-999	Cureta quirurgica	CURETA DE LUCAS *87	UNIDAD DE CURETA DE LUCAS *87	46	10.400	478.400	17	350
5	42151618-002	Elevador recto	ELEVADORES RECTOS	UNIDAD DE ELEVADOR PARA RAÍCES RECTO, PUNTA ACANALADA Y REDONDEADA DE ACERO INOXIDABLE QUIRÚRGICO, ESTERILIZABLE.	46	22.500	1.035.000	17	350
6	42151627-001	Espejo bucal	ESPEJOS	UNIDAD DE ESPEJO BUCAL	69	2.600	179.400	17	350
7	42151640-001	Pinza para algodon	PINZAS DE ALGODÓN	UNIDAD DE PINZA PARA ALGODÓN DE ACERO INOXIDABLE	69	9.500	655.500	17	350
8	42151631-001	Sonda exploradora	SONDAS DE EXPLORACION	UNIDAD DE SONDA DE EXPLORACION DE ACERO INOXIDABLE	69	7.500	517.500	17	350
INSUMOS AUXILIARES									
9	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solucion	ALCOHOL 70%	ALCOHOL 70% - FRASCO DE 1000ML COMO MINIMO	30	12.695	380.850	17	350
10	42151813-001	Pasta para obturacion de cavidades	ALVEOLEX	Pasta para obturación de cavidades - FRASCO DE 25 GRAMOS COMO MINIMO	30	25.500	765.000	17	350
11	42152702-004	Eugenol Liquido	EUGENOL	EUGENOL LIQUIDO - FRASCO X 20ML COMO MINIMO	30	20.000	600.000	17	350
12	42152465-001	Formocresol	FORMOCRESOL	FORMOCRESOL - FRASCO X 20ML COMO MINIMO	30	16.500	495.000	17	350
13	51102719-003	Iodoformo - Polvo	IODOFORMO	IODOFORMO - FRASCO DE 10GR COMO MINIMO	30	45.600	1.368.000	17	350
14	42152425-002	Acrílico autocurado Líquido.	IOV DE RESTAURACION CURADO QUIMICO FUJI 9	IOV DE RESTAURACION CURADO QUIMICO FUJI 9	30	124.333	3.729.990	17	350
15	51102722-002	Iodopovidona Jabon Liquido	JABON IOP	JABON IOP - FRASCO DE 250ML COMO MINIMO	30	21.000	630.000	17	350
16	51101513-006	Neomicina + Polimixina B + Asociado Gotas	OTOSPORIN / OTICUM	SOLUCION OTICA DE 5ML COMO MINIMO	30	9.381	281.430	17	350
17	42152443-006	Oxido de Zinc Fraguado Rapido	OXIDO DE ZINC	OXIDO DE ZINC – FRASCO DE 50GR COMO MINIMO	30	10.400	312.000	17	350
ANESTESIA									
18	51142904-002	Lidocaina con epinefrina inyectable	ANESTESIA LIDOCAINA 2% CON EPINEFRINA 1:100.000	ANESTESIA LIDOCAINA 2% CON EPINEFRINA 1:100.000 - UNIDAD DE CAPSULA INYECTABLE DE 1.8ML COMO MINIMO.	7.500	4.070	30.525.000	17	350

SUMAS TOTALES	**131.108.570**

Obs.: La determinacion del Precio Referencial fue realizado conforme a lo establecido en el Anexo Puntos 3 y 4 de la Resolución Nº 1890/20, utilizando el mecanismo del Precio más bajo para la obtención del Precio de Referencia

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa De Contrataciones

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

DICTAMEN SOBRE EL PRECIO REFERENCIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/20. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ID Nº 382365.-

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

En mi carácter de Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, nombrada según la Resolución Nº 3569/I.M. de fecha 23 de abril de 2020, por la presente me dirijo a Ud. a fin de formular cuanto sigue:

Que, teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en su Art. 3° menciona que: Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.

Que, teniendo en cuenta el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, establece el siguiente Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Abg. Francisco Arrua
Dirección de Finanzas
Director

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Que, teniendo en cuenta el Memorándum de la Dirección de Área de Salud, en el cual solicita la adquisición de equipos e insumos odontológicos para la farmacia dependiente del Área de Salud de la institución municipal.

Que, dentro de la carpeta de referencia se cuenta con presupuestos proporcionados por empresas dedicadas al rubro, objeto del llamado, así como de precios adjudicados, publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y publicados por empresas en sus páginas web respectiva.

Que, conforme a lo expuesto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, la Unidad Operativa de Contratación, ha elaborado el precio referencial realizando una **combinación de los numerales 2, 3 y 4 de la Resolución N° 1890/2020**, tomando como referencia, **EL PRECIO MÁS BAJO** de las opciones, tal como se aprecia en el Formulario de Análisis de los Precios Referenciales que se adjunta a la presente.

Ciudad del Este, 25 de Mayo de 2020

Abog. Lourdes L. Oberladstatter Lugo
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Francisco Arrua
Dirección de Finanzas
Director

CIUDAD DEL ESTE, 02 DE JUNIO DE 2.020.-

Señor:
Abg. Miguel Prieto Vallejos
Intendente Municipal CDE.
E. S. D.

Me dirijo a UD., a los efectos de elevar dictamen de esta Auditoría Interna referente al **Memorándum UOC Nº 397/20**, correspondiente a la **Licitación por Contratación Directa Nº 40/20,** relacionado a **"ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" ID 382365;** y que por consiguiente se expone:

Para determinar la veracidad de los precios de referencia mencionados en la **Licitación por Contratación Directa Nº 40/20,** relacionado a **"ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" ID 382365,** para el efecto hemos realizado el control, a fin de comparar con el precio referencial presentado en la lista de Precios.

Que, conforme al análisis y las verificaciones realizadas por esta **Dirección de Auditoría Interna,** de acuerdo al precio de referencia; Concluimos que no existen diferencias significativas, por lo tanto RECOMENDAMOS, dar continuidad a los trámites administrativos pertinentes para la **Licitación por Contratación Directa Nº 40/20,** relacionado a **"ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" ID 382365. SALVO MEJOR PARECER.**

Sin otro particular, le saludo con el respeto de siempre.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
RECIBIDO POR: Cindy Molinas
FECHA: 02-06-20
HORA: 09:58 FIRMA:

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – DIRECCION AUDITORIA INTERNA

Lic. Judith González
Auditora Interna